



# Guatemala

*Verificar al momento de su presentación*

REUNIÓN PLENARIA DE ALTO NIVEL  
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS  
NACIONES UNIDAS

Tema 45: CULTURA DE PAZ

INTERVENCIÓN DE

*S.E. Embajador Gert Rosenthal*  
Representante Permanente ante las  
Naciones Unidas

Nueva York, 13 de noviembre de 2008

**Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas**  
57 Park Ave. New York, NY. 10016  
Tel. (212) 679-4760 - Fax. (212) 685-8741  
E-mail: [guatemala@un.int](mailto:guatemala@un.int)



*Misión Permanente de Guatemala  
ante las Naciones Unidas*

**REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL  
INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA**

**TEMA 45: CULTURA DE PAZ**

12 de noviembre del 2008.

Señor Presidente,

Mi Delegación acoge con satisfacción la celebración de este importante diálogo para promover y aplicar el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz y fomentar el diálogo y la cooperación entre las religiones y las culturas.

Por lo tanto, al agradecerle la organización de esta reunión, deseamos dar testimonio de nuestro reconocimiento al Rey Abdullah bin Abdul-Aziz por su importante iniciativa, reflejada, entre otros aspectos, en el evento realizado en Madrid en julio pasado y ahora el actual, tendientes a impulsar un diálogo entre religiones y culturas. Esta iniciativa sin duda fomentará el acercamiento entre naciones, en el mejor espíritu de la Carta constitutiva de nuestra propia Organización, y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También complementa la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, que afirma que el diálogo intercultural es el mejor garante de la paz, como el valor indisolublemente unido al respecto de la dignidad de la persona.

Señor Presidente,

Provengo de un país donde conocemos las trágicas consecuencias de la intolerancia, sea esta producto de diferencias étnicas, religiosas, sociales o ideológicas. Uno de los pivotes de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a un conflicto fratricida de casi cuatro décadas es la constitución de una sociedad multiétnica, pluri-cultural y multilingüe. Esa determinación que nos guía hacia el interior de nuestro país también constituye un eje ordenador de nuestra política exterior. Por eso, valoramos tanto las iniciativas recientes del Reino de Arabia Saudita para fomentar el diálogo, e incluso, en otro orden, para contribuir a una paz firme, justa y duradera en el Medio Oriente.

La Cultura de Paz es sin duda una herramienta que debe darse a conocer masivamente, con lo cual debemos fortalecer la educación. Es por eso que en el





*Misión Permanente de Guatemala  
ante las Naciones Unidas*

Programa de Acción de la Cultura de Paz, es la primera medida que debemos promover entre las ocho esferas de acción definidas. Así, debemos comenzar por eliminar los mensajes que incitan al odio, las distorsiones, los prejuicios y los sesgos negativos de los textos escolares y otros medios educativos. El objetivo de fomentar el respeto a las diferentes religiones y culturas debe incorporarse en los libros. La educación debe estar al servicio de la comprensión, la tolerancia, el respeto mutuo y la coexistencia.

Por otra parte, nuestra diversidad religiosa y cultural debe ser considerada como un valioso activo de nuestras sociedades, así como un motor para el desarrollo y el progreso. En mi propio país, los Acuerdos de Paz contienen previsiones muy concretas que defienden la cosmología maya, y la protección de los sitios sagrados de los mayas.

En opinión de nuestra delegación, muy ligada a la primera esfera de acción antes mencionada, está la de actualizar y revisar las políticas educativas y culturales para que reflejen los enfoques basados en los derechos humanos, garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, fomentar la participación democrática, promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad para que todas estas esferas de acción redunden en un desarrollo económico y social sostenible con respeto a la diversidad cultural.

Reiteramos que en materia de educación, la UNESCO debe ser el líder entre las agencias y entidades de las Naciones Unidas para promover y aplicar el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. La Asamblea General ha reconocido que esta debe ser la expresión fundamental de su mandato como coordinador de las actividades del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo, que no debe concluir en el 2010 sino constituirse en una forma de vida en paz y sin violencia.

La diversidad cultural ha sido justamente elevada a la categoría de "patrimonio común de la humanidad"; es un patrimonio vivo y por lo tanto renovable, como lo establece la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, cuya adopción es una muestra clara de nuestro rechazo categórico a la tesis que presagia un choque inevitable entre las culturas y las civilizaciones. En ese sentido, apreciamos que en junio de 1996, nuestra Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum, fue declarada por la UNESCO como Embajadora de Buena Voluntad por la Cultura de Paz, en reconocimiento a su lucha por las minorías étnicas y los pueblos indígenas y por su dedicación a alcanzar los ideales y los objetivos de la organización. También la adopción de la



*Misión Permanente de Guatemala  
ante las Naciones Unidas*

Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, fue un reconocimiento por el valor inherente de la diversidad humana.

Guatemala también ha apoyado las iniciativas como la Alianza de las Civilizaciones, las actividades del Foro Tripartito sobre la Cooperación entre las religiones en pro de la Paz y el Desarrollo, y el Manifiesto a favor de la Vida, de la Paz, la Igualdad, que ya ha sido firmado por más de 75 millones de personas. Todas estas iniciativas y los grupos que las dirigen constituyen una muestra de la importancia del diálogo, del rechazo al mal uso de las religiones por grupos extremistas, que fomentan el racismo, la discriminación, la xenofobia y todas las formas conexas de intolerancia. Como dijo el Presidente de la Asamblea el año pasado: "A menos que las religiones sean parte de la solución, seguirán siendo parte del problema".

Por último, consideramos que el día 21 de mayo, declarado Día de la Diversidad Cultural, y el 21 de septiembre, Día Internacional de la Paz, deben de aprovecharse mejor para que sus celebraciones sirvan para fomentar el conocimiento de otras culturas, pavimentar el camino hacia la paz y la seguridad en todo el mundo sin distinción de ningún tipo y de manera justa y equitativa. Como dice el Manifiesto de la Cultura de Paz: *"Juntos podemos transformar la cultura de guerra y de violencia en una cultura de paz y de no violencia"*.

Muchas gracias